

SESIONES ORDINARIAS
2017**ORDEN DEL DÍA N° 1783****Impreso el día 1° de noviembre de 2017**

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2017

**COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO**

SUMARIO: **Creación** de la Reserva Natural “San Pablo” en el contexto de Área Protegida de la provincia de Tucumán, el 14 de septiembre de 2016. Expresión de beneplácito. **Gallardo**. (6.843-D.-2016.)¹

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la Reserva Natural “San Pablo” en el contexto de Área Protegida en la provincia de Tucumán, el 14 de septiembre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la Reserva Natural “San Pablo” en el contexto de Área Protegida en la provincia de Tucumán, el 14 de septiembre de 2016.

¹ Reproducido.

* Art. 108 del reglamento.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2017.

*Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga. –
Gisela Scaglia. – Luis G. Borsani. – María
P. Lopardo. – Héctor E. Olivares. – Marcelo
G. Wechsler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la Reserva Natural “San Pablo” en el contexto de Área Protegida en la provincia de Tucumán, el 14 de septiembre de 2016; luego de un exhaustivo análisis acuerda modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, la creación de la Reserva Natural “San Pablo” en el contexto de Área Protegida en la provincia de Tucumán, el 14 de septiembre de 2016.

Miriam G. del Valle Gallardo.